

Foro de Médicos de Atención Primaria



El Foro de Médicos de Atención Primaria valora positivamente la reforma en los procesos de incapacidad temporal

Madrid, 22 de febrero de 2013 - El Foro de Médicos de Atención Primaria (AP) ha mostrado su satisfacción con el proyecto de Real Decreto por el que se reformará la gestión y el control de los procesos por incapacidad temporal (IT) en España. Las organizaciones integrantes de este Foro valoran positivamente el cambio en la gestión de la IT, una reivindicación que las Sociedades de AP habían demandando hace tiempo.

El Foro de AP, en esta ocasión convocado por la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), considera muy relevante la unión del acto clínico con la gestión administrativa y que se estandarice la duración de los procesos de las enfermedades en base a los problemas de salud y a la ocupación laboral del paciente.

Las sociedades médicas de AP consultadas han contestado a la consulta realizada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y consideran que hay algunos puntos susceptibles de mejora:

1. Concretar de forma más explícita que el profesional médico responsable de la baja es aquel que reconoce al paciente
2. Simplificar en la medida de lo posible los grupos que se han propuesto para establecer la cadencia de los partes y pasarlos de cuatro a tres. También aclarar y simplificar la emisión de informes.
3. Flexibilizar y ampliar los plazos de contestación y no dar por hecho que la falta de respuesta es un asentimiento a las propuestas.

Finalmente, el Foro de Médicos de AP ha subrayado su interés en reunirse con los responsables tanto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Celebración del Día de Atención Primaria (AP)

Otro de los aspectos que se han tratado en la reunión del Foro de Médicos de AP ha sido la próxima celebración del Día de AP, que tendrá lugar el 12 de abril, y en la que se pretende potenciar la voz de los médicos de AP y hacer un llamamiento a la sociedad sobre la necesidad

de invertir más en la AP, que en los últimos años no se ha llevado a cabo por las diferentes ni por la Administraciones Autonómicas.

Otra de las ideas expresadas ha sido la demanda de alcanzar un consenso entre los distintos partidos políticos para alcanzar el tan reclamado pacto por la sanidad que en este momento se hace más imprescindible que nunca por la actual coyuntura económica.

Formación de los residentes de Pediatría en AP

Uno de los objetivos es la mejora de la formación de especialistas en Pediatría. El Foro de Médicos de AP considera positivas la constitución de las unidades docentes multiprofesionales con participación de Hospitales y AP. El 50% de las plazas de residentes convocadas en el último año lo han sido a través de estas unidades, mientras que el resto ha sido a través del modelo tradicional de las unidades docentes hospitalarias.

Asimismo, se han acreditado tutores pediatras de AP y se ha extendido en la mayoría de las Comunidades Autónomas la rotación de los residentes de Pediatría por los centros de salud de AP. Sin embargo, en muchos casos el tiempo de formación en AP es insuficiente al no cumplir los tiempos establecidos.

Para más información:

Gabinete de prensa de la AEPap

Tel. 91 563 23 00

Sara Nieto / Marcos Díaz

saraniето@berbes.com / marcosdiaz@berbes.com